

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente: 2026/ASE/000526

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Abierto.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO- SOBRE ÚNO, Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos APERTURA ARCHIVO ELECTRÓNICO SOBRE 2, Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática; clasificación y propuesta de adjudicación en relación al expediente instruido para la contratación de la "Servicio de actuaciones para la prevención de la legionella en las instalaciones de medios propios de Parques y Jardines de Sevilla".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Jaime Moreno Tirado (P.S. del Secretario General).
- ✓ Dña. Rocío Guerra Macho (P.S. de la Interventora del General del Ayuntamiento).
- ✓ Dña. Fátima Montenegro Gil (Adjunta a la Jefa del Servicio de Laboratorio Municipal).
- ✓ Dña. Francisca Moreno Batanero (Jefa del Servicio de Administración de los Servicios Sociales).
- ✓ Dña. María Ángeles Gutiérrez Lorenzo (Jefa del Servicio de Fiestas Mayores).

Secretaria:

- ✓ D. Francisco Estévez García (P.S. de la Jefa del Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 21 de julio de 2026.
HORA: 9:30 horas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBNJEEYKRHN2IHD4YL754	Fecha	22/07/2026 10:42:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBNJEEYKRHN2IHD4YL754	Página	1/3	

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva 1. Sevilla

Habiendo finalizado a las 23:59 horas, del día 15 de julio de 2026, el plazo de licitación correspondiente al expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación (Oferta económica) del "Servicio de actuaciones para la prevención de la legionella en las instalaciones de medios propios de Parques y Jardines de Sevilla", se constata que se han presentado a la licitación:

- ✓ AQUYMA S.L
- ✓ GLOBAL OMNIUM SERVICIOS, S.L
- ✓ Tecnoscience Sur, S.L.
- ✓ TURBEPAL, S.L., y
- ✓ ATHISA Medio Ambiente, S.A.U.

La Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la apertura del archivo electrónico-sobre uno, constatándose que los licitadores presentan correctamente la documentación administrativa exigida.

A continuación, se procede a la apertura del archivo electrónico-sobre dos de las empresas licitadoras, resultando lo siguiente:

Valoración económica de las ofertas

Puntuación máxima a otorgar.....	100,00
Importe de licitación	83.784,89
Valor medio de las ofertas.....	61.625,27
Umbral base aceptadas (-15% de la media).....	52.381,48
Cuantía para realizar la puntuación (K)	52.381,48

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
-----	-----	-----	-----
AQUYMA	52.950,00	36,80%	98,19
GLOBAL OMNIUM SERVICIOS	60.310,00	28,02%	74,75
TECNOSCIENCE SUR	63.190,00	24,58%	65,58
TURBEPAL	63.927,87	23,70%	63,23
ATHISA	67.748,46	19,14%	51,07

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todos los licitadores, teniendo en cuenta que la documentación contenida en el archivo electrónico sobre uno, es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

	LICITADORES	PUNTUACION
1	AQUYMA, S.L.	98,19
2	GLOBAL OMNIUM SERVICIOS, S.L.	74,75
3	TECNOSCIENCE SUR, S.L.	65,58
4	TURBEPAL, S.L.	63,23
5	ATHISA Medio Ambiente, S.A.U.	51,07

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa AQUYMA clasificada en

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBNJEEYKRHN2IHD4YL754	Fecha	22/07/2026 10:42:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBNJEEYKRHN2IHD4YL754	Página	2/3



primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

CUARTO.- Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros asistentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D. Francisco Estévez García

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMBNJEEYKRHN2IHD4YL754	Fecha	22/07/2026 10:42:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMBNJEEYKRHN2IHD4YL754	Página	3/3	